

MANCOMUNIDAD "MEJORADA-VELILLA" DÍA 22 DE MAYO DE 2024  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

**PRESIDENTA:**

DÑA. JUANA IRIS ÁLVAREZ RUIZ

**VOCALES ASISTENTES**

D. CARLOS BELMONTE GRACIA

DÑA. RAQUEL MAJUELO PEÑA

**SECRETARIA**

DÑA. CRISTINA CERQUERA JIMÉNEZ

En la villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y dos minutos del día 22 de mayo de 2024, se reúnen en la sala de reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, los/as Sres. y Sras. Vocales nominados al comienzo de la presente Acta, presididos por la Sra. presidenta Dña. Juana Iris Álvarez Ruiz, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria de la mesa de contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quorum reglamentario, la Sra. presidenta declara abierta la sesión. De conformidad con el orden del día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los acuerdos que se pasan a consignar;

**1. EXPTE. 196/2024. PROCEDIMIENTO ABIERTO SERVICIO "CATERING A DOMICILIO". 1.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. 1.2 APERTURA ARCHIVO 3: CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

**1.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.**

Por la secretaria de la mesa se da cuenta del informe requerido por la mesa de contratación en sesión de fecha 16 de mayo de 2024, relativo a la valoración de los



criterios que dependen de un juicio de valor de las proposiciones presentadas y admitidas, elaborado por la dirección técnica de esta Mancomunidad, Dña. Mar Cercadillo Isla, con fecha 22 de mayo de 2024 (código de validación 6CH7Q7C35CZ45ETC4XX36QM6J).

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor de las proposiciones presentadas y admitidas.

### **1.2. APERTURA ARCHIVO 3: CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por la secretaria de la mesa se procede a la apertura del Archivo 3 denominado "CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE", de los licitadores presentados y admitidos, dando lectura del contenido del mismo.

**Proposición número 1:** suscrita por la entidad ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA ALIRSA, S.L., SL (B80622897): domiciliada en avenida de las Américas, 7 – Nave D14 Coslada 28823 (Madrid).

PRECIO	CATERING PARA JORNADAS	GASTOS LISTA DE ESPERA
4,68 €/menú + IVA	2.800,00 €	3.600,00 €

**Proposición número 2:** suscrita por la entidad UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA, S.A. (A80994460): domiciliada en calle Oquendo, 23 - 4ª PLANTA 28006 (Madrid).

PRECIO	CATERING PARA JORNADAS	GASTOS LISTA DE ESPERA
5,05 €/menú + IVA	2.800,00 €	3.600,00 €

Tras el examen del contenido de dicho archivo, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el Archivo 3 de los licitadores presentados y admitidos a los servicios técnicos de la Mancomunidad a fin de que



procedan a valorar conforme a los criterios cuantificables automáticamente establecidos en la cláusula octava del Pliego de prescripciones técnicas, que rige el presente procedimiento abierto.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la presidencia levanta la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos en el lugar y fecha señalados al comienzo, extendiéndose y firmándose electrónicamente esta acta, con el visado de la presidencia, de cuyo contenido, como secretaria, doy fe.

